

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

984 AHORRAMÁS, S.A.

Por acuerdos del Consejo de Administración de esta sociedad de fechas 3 y 26 de marzo de 2026, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio km. 5, C.P.: 28891, Velilla de San Antonio (Madrid), el lunes día 25 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el martes día 26 de mayo de 2026, a las 11:05 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2025, y finalizado el 31 de diciembre del año 2025.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2025.

Quinto.- Aceptación, si procede del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.- Aprobación, si procede, del informe sobre el Estado de Información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Remuneración de los Administradores: determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Administradores. Determinación de la retribución a percibir por los consejeros y consejeros delegados. Determinación de la retribución a percibir por los consejeros por su condición de miembros de alguna o algunas de las Comisiones del Consejo. Acuerdos al respecto.

Segundo.- Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales:

Art. 11.- Relativo a las normas de convocatoria de la Junta General.

Art. 23.- Relativo a la regulación de las Comisiones del consejo.

Tercero.- Modificación de los siguientes artículos del Reglamento del Consejo de Administración:

Art. 21.- Relativo a la Obligación de no competencia de los Consejeros.

Art. 22.- Relativo a conflictos de interés.

Cuarto.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración. Acuerdos al respecto.

Quinto.- Nombramiento o reelección de Auditores externos.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de lo siguiente

i) Desde la fecha de publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o bien pedir el envío, de forma gratuita, de una copia de las cuentas anuales de la sociedad sometidas a aprobación, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, contenido de los artículos cuya modificación se propone, así como el informe de gestión, el informe sobre el Estado de la Información no Financiera (EINF) y el informe de los auditores de cuentas.

ii) Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Velilla de San Antonio (Madrid), 27 de marzo de 2026.- La presidenta del Consejo de Administración, María de los Milagros Medina Rivera, El secretario del Consejo de Administración, Agustín Regojo Dans.

ID: A260012464-1